

Política de Calidad y Medio Ambiente

Todas las concesionarias que integran el **Grupo Itínere** se encuentran certificadas conforme a las normas ISO 9001 y 14001 por *AENOR, Asociación española de normalización y certificación*.

La implantación de estos sistemas no supone sino la sistematización y la mejora de aquellos procesos que desde hace muchos años venimos desarrollando y en los que debemos profundizar, puesto que estamos seguros de su eficacia y de que redundará en beneficio de todos.

La Dirección de *ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.*, consciente del compromiso que contrae con sus clientes, usuarios y accionistas, establece como objetivo general mantener y perfeccionar el Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente para las actividades de explotación de concesiones de autopistas. Se pretende con ello mantener a **ITÍNERE** como empresa referencia en su sector.

Para conseguir que la calidad sea un elemento básico de la cultura de nuestra empresa se han definido los siguientes objetivos:

- » Conocer las necesidades y expectativas de nuestros clientes, usuarios y accionistas.
- » Diseñar productos y prestar servicios que satisfagan plenamente sus expectativas, así como los requisitos legales y reglamentarios que son de aplicación.
- » Realizar el trabajo bien a la primera, optimizando el rendimiento de todos los procesos.
- » Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la calidad.

La consecución de los objetivos deseados por **ITÍNERE**, se basa en la actualización de sus métodos de trabajo, organización y planificación, para llegar a un eficiente y eficaz Sistema de Calidad acorde con los requerimientos exigidos por la Norma Internacional de Calidad UNE-ENISO 9001: 2015.

Al mismo tiempo, *ITINERE INFRAESTRUCTURAS, S.A.*, y las empresas que lo integran, conscientes de la responsabilidad ambiental que origina el desarrollo de sus actividades, se comprometen a:

- 1º.** Considerar la Protección del Medio Ambiente como una importante responsabilidad de la dirección y velar porque esta se lleve a cabo a través de metas y directrices concretas de comportamiento en todas las funciones y áreas de nuestra actividad. La protección del medio ambiente exige de todos nosotros un compromiso responsable.
- 2º.** Trabajar por la Mejora Continua y la prevención de la contaminación, a través de nuestros objetivos y metas ambientales, así como, la realización de auditorías internas y externas que nos garanticen el mantenimiento y la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Ambiental, contribuyendo a la conservación y respeto al medio ambiente.
- 3º.** Promover la formación, sensibilización, participación y comunicación ambiental a todos los trabajadores de las empresas que componen el **Grupo**, haciéndola extensible a proveedores y subcontratistas, para conseguir entre todos un mayor compromiso ambiental, fomentando su integración activa y trabajo en equipo.

Política de Calidad y Medio Ambiente

4º. Cumplir la Normativa Ambiental. **ITÍNERE** se compromete al cumplimiento de la legislación ambiental vigente, que le sea de aplicación por razón de su actividad y ubicación geográfica, así como los requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.

5º. Implantar medidas de prevención, control y corrección, encaminadas a disminuir el impacto ambiental derivado de nuestra actividad:

- Buscando el uso más eficiente y racional posible de los recursos naturales y las materias primas necesarias para el desarrollo de nuestras actividades, poniendo especial atención en el ahorro energético y el consumo de agua.
- Reduciendo la generación de residuos, emisiones, ruidos y aguas residuales; potenciando el reciclado a través de la implantación de buenas prácticas medioambientales.

Los principios básicos que rigen la política ambiental de **ITÍNERE** y las empresas que lo componen son:

+ **Planificar** y ejecutar sus actuaciones, de manera ordenada, racional y ausente de defectos, disminuyendo el impacto sobre el entorno.

+ **Mejorar** la gestión de los residuos generados, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación y reciclaje de los mismos, asegurando la correcta eliminación de los no recuperables.

+ **Prevenir** la contaminación de aguas subterráneas y superficiales, y de suelos durante el desarrollo de los trabajos.

+ **Incrementar** la comunicación con la Administración y otros agentes sociales sobre temas ambientales de interés común.

+ **Reducir** el consumo de recursos naturales, mediante la utilización de productos reciclados y/o reciclables y promover el ahorro energético.

+ **Lograr** un equipo seleccionado de colaboradores, subcontratistas y proveedores con criterios ambientales, haciéndoles partícipes de la política de calidad y medio ambiente de **ITÍNERE**, exigiéndoles su cumplimiento.

Esta Política ambiental se comunica a todos los empleados, subcontratistas y proveedores y será expuesta en lugares donde nuestros clientes y usuarios puedan adquirir conocimiento de la misma.

Para asegurar la conformidad de nuestra Política Ambiental, la Dirección del **Grupo** ha establecido e implantado un Sistema de Gestión Ambiental, basado en la Norma UNE-EN-ISO 14001:2015.

El Manual de Calidad y Medio Ambiente es el documento donde se recogen las directrices y la filosofía del Sistema. Será responsabilidad y obligación de todo el personal de **ITÍNERE** su cumplimiento y aplicación.

El conseguir la máxima calidad en los productos y servicios que ofrecemos es responsabilidad de todos los que trabajamos en **ITÍNERE**, así como de nuestros proveedores y subcontratistas.

El Consejero Delegado

En Madrid, a 15 de enero de 2019